



**PODER ESPECIAL**

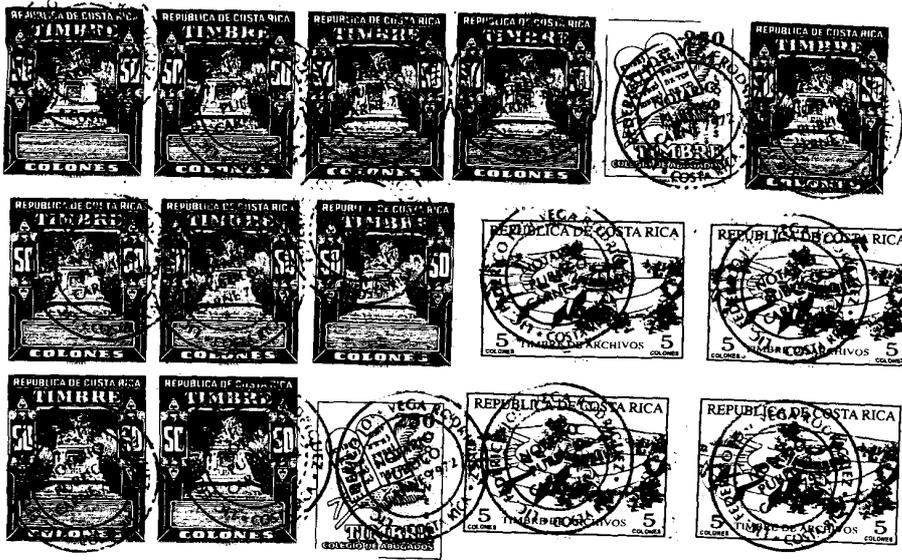
**Número Ochenta y Uno.** Ante mi Silvia Marcela Chaves Delgado, Notaria Pública de Costa Rica, con oficina en San José, Escazú, San Rafael, comparece el señor **VICTOR MESALLES CEBRIÁ**, de nacionalidad *costarricense*, mayor de edad, casado en primeras nupcias, empresario, con cédula de identidad costarricense número ocho – cero veintidós – ciento uno, vecino de San José, Santa Ana, Río Oro, de la Escuela Isabel La Católica, cien metros al norte y cien metros al oeste, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, con facultades de Representante Legal y Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de la sociedad: **SKY GLIDER, S.A.**, con cédula de persona jurídica número Tres – Ciento uno – Seiscientos tres mil doscientos sesenta y nueve ... con domicilio en la Provincia de San José, Cantón Santa Ana, Distrito Pozos, Lindora-Radial Santa Ana – Belén, Forum II, Edificio A, cuarto piso, sociedad y poder del cual la suscrita notaria da fe con vista al Registro Mercantil de la República de Costa Rica, al número de inscripción y cédula jurídica de la sociedad anteriormente indicada y **manifiesta:** Que a nombre y por cuenta de su representada otorga **PODER** tan amplio y suficiente como en derecho corresponda a favor del señor **RODRIGO ANDRÉS CORDERO MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, abogado, con pasaporte de la República del Ecuador número cero uno cero uno ocho cero uno seis ocho seis, con domicilio en Cuenca, Ecuador, para actuar individualmente, de manera que pueda representar a la compañía, **en los términos descritos en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador**, pudiendo al efecto contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, sin que por ningún motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la compañía antes mencionada. La suscrita notaria advierte al compareciente del alcance legal de sus renunciaciones y estipulaciones y entendido de las mismas, reafirma en un todo lo aquí manifestado. Es todo. Expido cuatro testimonios. Leo lo escrito al compareciente y juntos firmamos en la ciudad de San José, al ser las dieciséis horas del siete de enero del dos mil once. *Ilegible\*\*\**

*Ilegible(N). LO ANTERIOR ES COPIA EN LO CONDUCENTE DE LA ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y UNO INICIADA AL FOLIO CIENTO DOCE VUELTO DE LA SUSCRITA NOTARIA. LO OMITIDO NO MODIFICA, ALTERA O CONDICIONA, RESTRINGE, NI DESVIRTUA LO TRASCRITO. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO. EN EL MISMO ACTO DE OTORGARSE LA MATRIZ. PARA SURTIR EFECTOS LEGALES EN LA REPUBLICA DE ECUADOR, CUENCA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.*

SILVIA MARCELA CHAVES DELGADO



14475 21783055





**Dirección Nacional Notariado**  
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia  
San José, Costa Rica

**CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO de la notaria pública **SILVIA MARCELA CHAVES DELGADO**, CÉDULA **401610475**, CARNÉ NÚMERO **14475**, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que la notaria expidió el presente documento, se encontraba habilitada en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las **once horas del diecisiete de enero del año dos mil once.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



Kua



DNN



7 7 6 4 2 2 0 5 9 8

21200459



Banco de Costa Rica

13/01/2011 11:40:29

Oficina: 943 Main Branch  
Cajero: 11131413  
Documento: 00000003  
Formulario:  
Motivo: 1000

DEPOSITO CTA CORRIENTE

Moneda de Transaccion: COLONES  
Cuenta: 001-0242476-2  
MINISTERIO DE HACIENDA

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

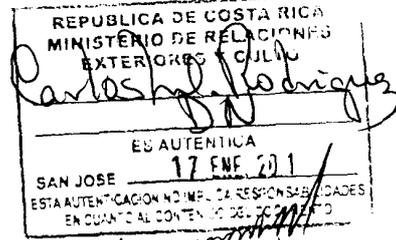
Efectivo: \*\*\*\*\*625.00  
Valores: \*\*\*\*\*0.00  
Total: \*\*\*\*\*625.00

Monto en letras:  
OSCIENTOS VENTICINCO COLONES  
EXACTOS

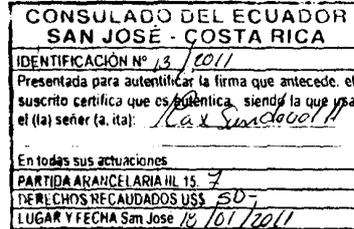
Depositante: 000106990775  
TIMBRES



\* 13.ENE. 2011  
Firma Depositante  
RIGOBERTO JIMENEZ  
CAJERO



Max Sandoval A.  
Oficial de Autenticaciones



Maria Fernanda Navas J.

ENCARGADA DE  
ASUNTOS CONSULARES



DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 2 HOJA:  
4 CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE  
PRESENTADA, PROTOCOLIZANDE UNA IGUAL EN EL  
ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN  
CIENAGA 21 DE 07:00 DE 2011

Dr. René Durán Andrade  
NOTARIO SEXTO